



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de Julio de 2002.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo manifestado por el señor director general del Archivo General del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto a partir del 5 de agosto del corriente año la Resolución N° 511/02 referente a la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente a la auxiliar del mencionado archivo, señora María Florencia Bortoluzzi Rossi.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'N. Reyes', written over a horizontal line.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION